CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
María del Carmen Nava Polina	**INFOCDMX/DLT.143/2021**	**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**	**1**

Motivo de la denuncia	**Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local**	**¿Qué resolvió el Pleno?**
No se encuentran publicadas las versiones públicas de las sentencias	*Las versiones públicas de las sentencias* del Artículo 126, fracción XV, formato 15a	**Parcialmente Fundada** y se **ORDENA** al sujeto obligado que realice las acciones necesarias para para cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Medio en el que se señala el vacío de información	**La DEAEE encontró que:**	**Sentido del dictamen de la DEAEE**
Portal Institucional / Plataforma Nacional de Transparencia	El Tribunal Superior de Justicia de la CDMX cumplió con la resolución del Pleno.	Cumplió

Palabras clave	*Información de las versiones públicas de las sentencias*

www.infocdmx.org.mx La Morena 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, CDMX Tel. +52 (55) 5636-2120

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.143/2021

SUJETO OBLIGADO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Ciudad de México a 31 de agosto de 2023

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA
DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

Me refiero a su oficio MX09.INFODF/6CCD/2.10.1A/634/2023, recibido el 30 de agosto de 2023, en el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia de la CDMX en la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.143/2021, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo, 126 fracción XV formato 15a de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los "*Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*" (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución del 02 de febrero de 2022, del expediente DLT.143/2021, determinó el incumplimiento por parte de la Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, respecto de

la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XV formato 15a del artículo 126 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En razón de lo anterior, la Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, mediante oficio número P/DUT/4899/2022 MX09.TSJCDMX.1.7DUT.13C comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno.

Por lo que, de conformidad con el fundamento previamente referido, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia objeto de la denuncia en comento, encontrándose lo siguiente:

I. En la Resolución del expediente de denuncia se señala, en su punto resolutivo Primero que, "*Por las razones y fundamentos señalados en la consideración cuarta, se determinó **PARCIALMENTE FUNDADA** y se **ORDENA** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en la presente resolución.*

   El día 31 de agosto se revisó en la dirección electrónica: https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/transparencia/126 la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XV formato 15a del artículo 126 de la Ley de Transparencia. Al respecto, se comprobó que el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX cumple con la publicación de la información referente a la publicación de las sentencias, conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación, los cuales establecen que la información deberá **actualizarse de manera trimestral**, y **conservar** en su portal de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia la información **del ejercicio en curso y el ejercicio anterior.**

   Por lo anterior, se determina que la Tribunal Superior de Justicia de la CDMX **cumple** con la publicación en su portal de Internet, de la información relativa a la fracción XV formato 15a artículo 126 de la Ley de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

2023

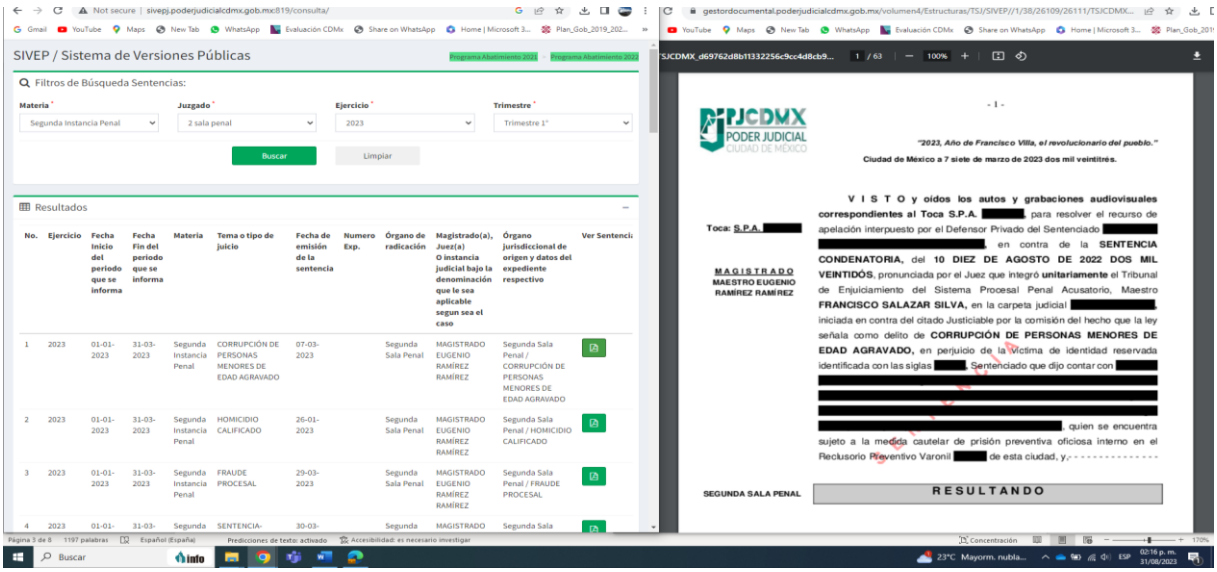

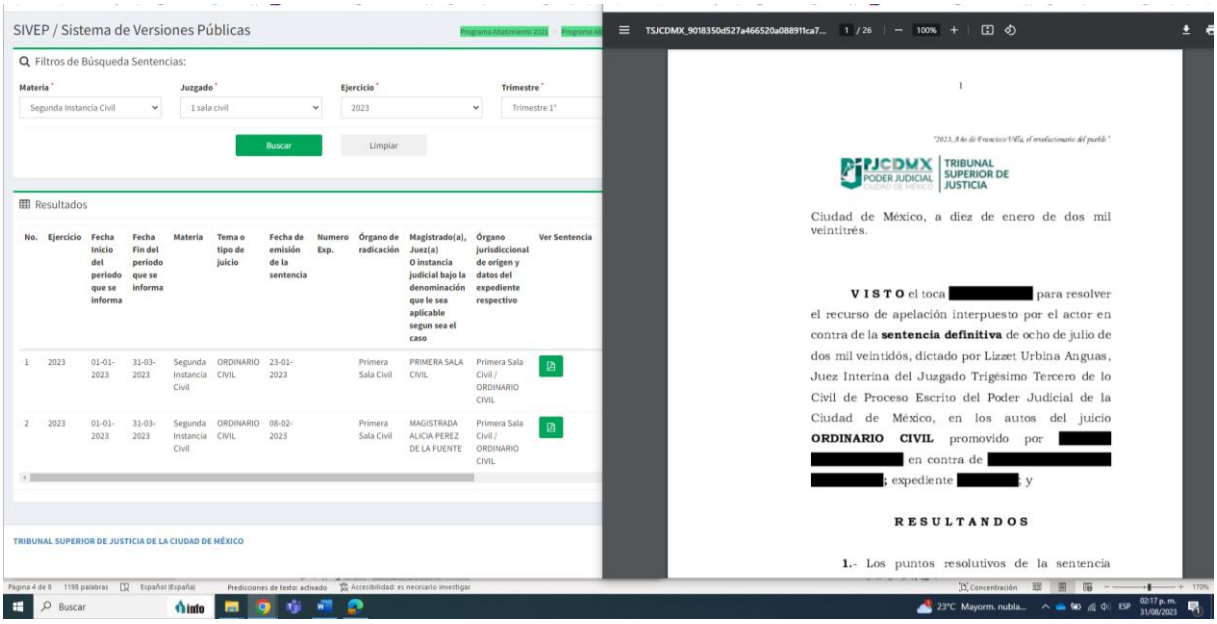

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

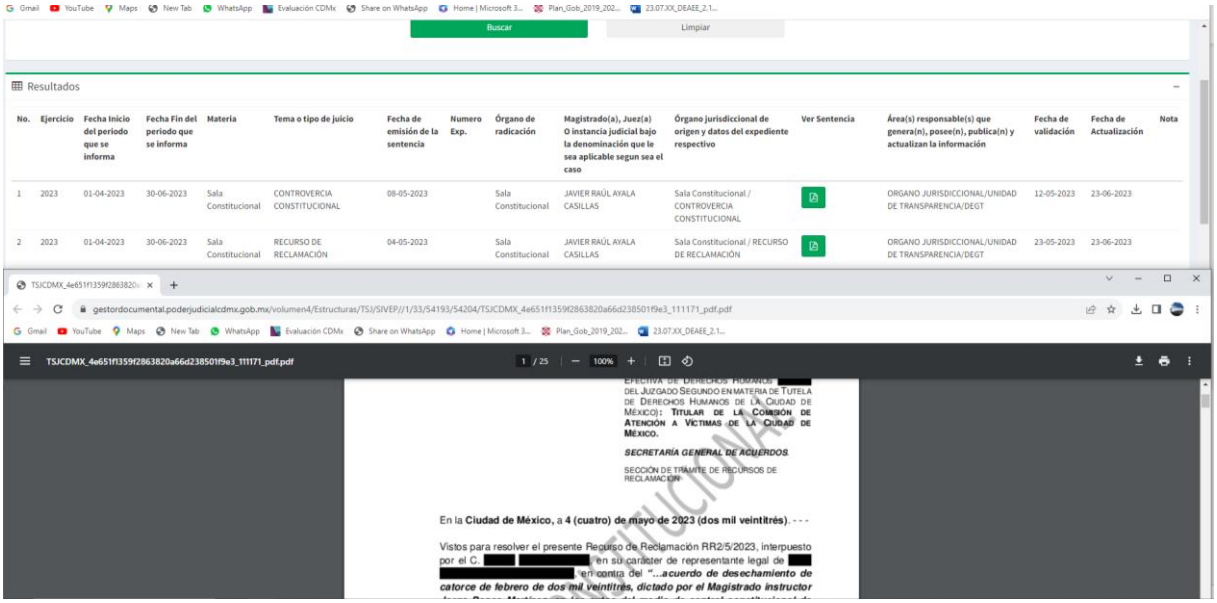

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2023	01-04-2023	30-06-2023	Sala Constitucional	CONTROVERCIA CONSTITUCIONAL	08-05-2023		Sala Constitucional	JAVIER RAÚL AYALA CASILLAS	Sala Constitucional / CONTROVERCIA CONSTITUCIONAL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	12-05-2023	23-06-2023	
2	2023	01-04-2023	30-06-2023	Sala Constitucional	RECURSO DE RECLAMACIÓN	04-05-2023		Sala Constitucional	JAVIER RAÚL AYALA CASILLAS	Sala Constitucional / RECURSO DE RECLAMACIÓN		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	23-05-2023	23-06-2023	

TSJCDMX_4e651f1359f2863820a66d238501f9e3_111171_pdf.pdf

DEL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO): **TITULAR DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN

En la **Ciudad de México**, a **4 (cuatro) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés)**. - - -

Vistos para resolver el presente Recurso de Reclamación RR2/5/2023, interpuesto por el C. [redacted] en su carácter de representante legal de [redacted] en contra del ***"...acuerdo de desechamiento de catorce de febrero de dos mil veintitrés, dictado por el Magistrado instructor***

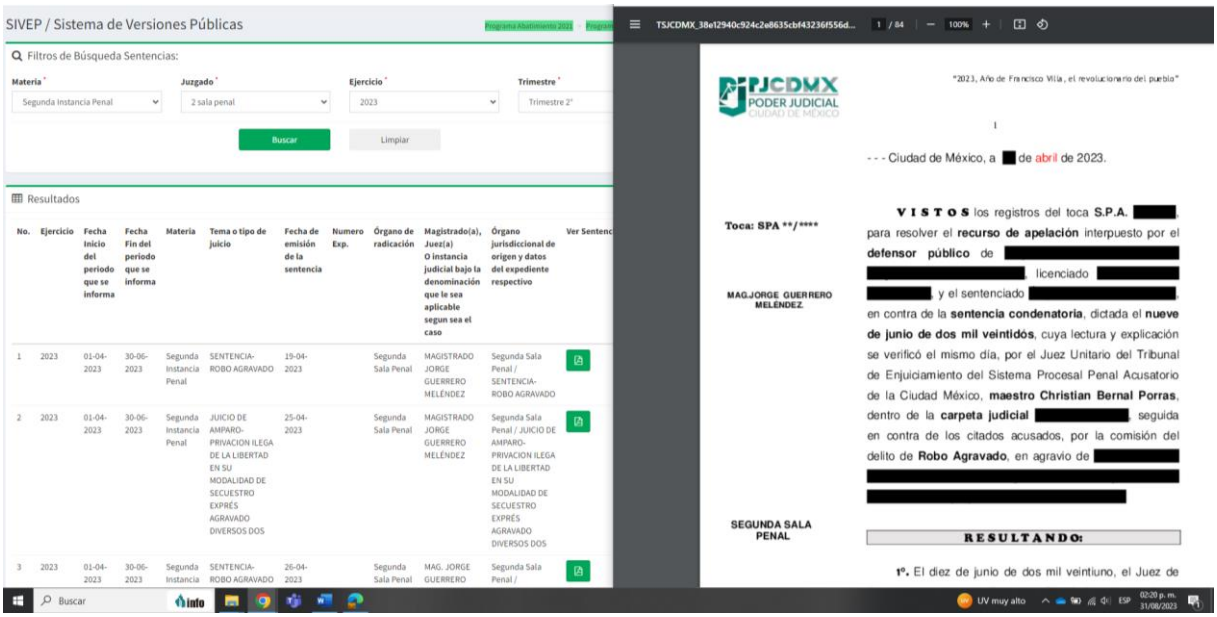

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia: Segunda Instancia Penal | Juzgado: 2 sala penal | Ejercicio: 2023 | Trimestre: Trimestre 2°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentenc
1	2023	01-04-2023	30-06-2023	Segunda Instancia Penal	SENTENCIA-ROBO AGRAVADO	19-04-2023		Segunda Sala Penal	MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ	Segunda Sala Penal / SENTENCIA-ROBO AGRAVADO	
2	2023	01-04-2023	30-06-2023	Segunda Instancia Penal	JUICIO DE AMPARO-PRIVACION ILEGA DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO EXPRÉS AGRAVADO DIVERSOS DOS	25-04-2023		Segunda Sala Penal	MAGISTRADO JORGE GUERRERO MELÉNDEZ	Segunda Sala Penal / JUICIO DE AMPARO-PRIVACION ILEGA DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO EXPRÉS AGRAVADO DIVERSOS DOS	
3	2023	01-04-2023	30-06-2023	Segunda Instancia	SENTENCIA-ROBO AGRAVADO	26-04-2023		Segunda Sala Penal	MAG. JORGE GUERRERO	Segunda Sala Penal /	

TSJCDMX_38e12940c924c2e8635cbf43236f556d...

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

- - - Ciudad de México, a [redacted] de abril de 2023.

Toca: SPA **/****

MAG.JORGE GUERRERO MELÉNDEZ

SEGUNDA SALA PENAL

V I S T O S los registros del toca **S.P.A.** [redacted], para resolver el **recurso de apelación** interpuesto por el **defensor público** de [redacted], licenciado [redacted], y el sentenciado [redacted], en contra de la **sentencia condenatoria**, dictada el **nueve de junio de dos mil veintidós**, cuya lectura y explicación se verificó el mismo día, por el Juez Unitario del Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad México, **maestro Christian Bernal Porras**, dentro de la **carpeta judicial** [redacted], seguida en contra de los citados acusados, por la comisión del delito de **Robo Agravado**, en agravio de [redacted]

R E S U L T A N D O:

1°. El diez de junio de dos mil veintiuno, el Juez de

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

2022

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia: Primera Instancia Civil | Juzgado: 4 civil | Ejercicio: 2022 | Trimestre: Trimestre 1°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	11-02-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
2	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	12-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
3	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
4	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	26-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-01-2023	23-06-2023	
5	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
6	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
7	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera	ORDINARIO	12-01-2022		Cuarto de lo	FLOR DE MARIA HERNANDEZ	Cuarto de lo Civil /		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE	27-01-2023	23-06-2023	

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia
1	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	11-02-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
2	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	12-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
3	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
4	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	26-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
5	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
6	2022	01-01-2022	31-03-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-01-2022		Cuarto de lo Civil	FLOR DE MARIA HERNANDEZ MIJANGOS	Cuarto de lo Civil / ESPECIAL	

3af5de6b3de978ead99bc4b5ce302_53103... 1 / 17 100%

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"
Juzgado Cuarto De Lo Civil

Ciudad de México, a diez de febrero de dos mil veintidós.

VISTOS, los autos a fin de dictar **SENTENCIA DEFINITIVA,** relativos al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO,** promovido por [redacted] en contra de [redacted] expediente número [redacted] y

R E S U L T A N D O

I. Por escrito presentado el ocho de mayo de dos mil dieciocho, ante la Oficialía de Partes Común de este Poder Judicial de la Ciudad de México, y que por razón de turno fue remitido a este Juzgado, el nueve de mayo de dos mil dieciocho, compareció [redacted] representadopor [redacted] por conducto de su apoderada legal [redacted] en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA** a demandar de [redacted], las prestaciones siguientes:

*"**A)** La declaración Judicial del **VENCIMIENTO ANTICIPADO** del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria como documento basal de la presente acción, y que consta en instrumento número **51,200(CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS)** celebrado ante la fe del Licenciado **EDUARDO FLORES CASTRO ALTAMIRANO**, Notario Público número 33 (TREINTA Y TRES) en EL Distrito Federal; celebrado entre [redacted] con carácter de Acreditante; y los C.C. [redacted] con el carácter de los acreditados, conforme a lo establecido en la CLAUSULA DECIMO CUARTA, DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA EN SUS CLAUSULAS FINANCIERAS, del contrato basal antes referido (ANEXO 3); vencimiento anticipado que se reclama como consecuencia al incumplimiento en que incurrió la ahora demandada en su obligación de pago.*

***B)** El pago de la **SUERTE PRINCIPAL** conforme al ADEUDO DE CAPITAL que señala el*

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

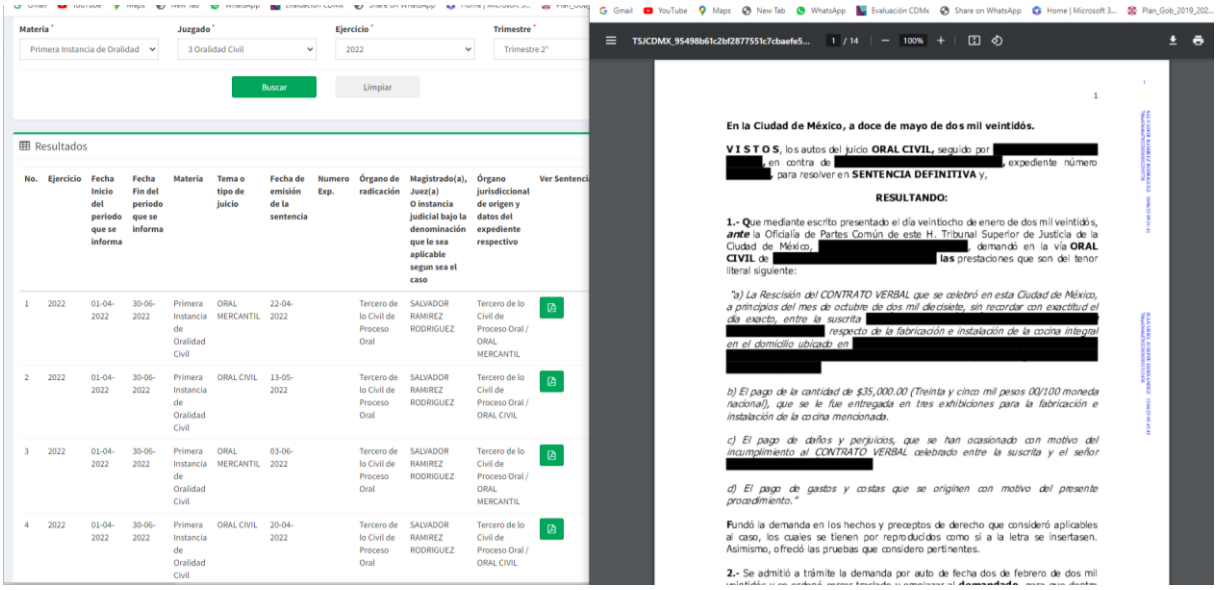

Materia: Primera Instancia de Oralidad | Juzgado: 3 Oralidad Civil | Ejercicio: 2022 | Trimestre: Trimestre 2°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentenci
1	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	22-04-2022		Tercero de lo Civil de Proceso Oral	SALVADOR RAMIREZ RODRIGUEZ	Tercero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL	
2	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL CIVIL	13-05-2022		Tercero de lo Civil de Proceso Oral	SALVADOR RAMIREZ RODRIGUEZ	Tercero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL CIVIL	
3	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	03-06-2022		Tercero de lo Civil de Proceso Oral	SALVADOR RAMIREZ RODRIGUEZ	Tercero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL	
4	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL CIVIL	20-04-2022		Tercero de lo Civil de Proceso Oral	SALVADOR RAMIREZ RODRIGUEZ	Tercero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL CIVIL	

TSJCDMX_95498b61c2bf2877551c7cbaefe5... 1 / 14 100%

1

En la Ciudad de México, a doce de mayo de dos mil veintidós.

V I S T O S, los autos del juicio **ORAL CIVIL,** seguido por [redacted], en contra de [redacted], expediente número [redacted], para resolver en **SENTENCIA DEFINITIVA** y,

RESULTANDO:

1.- Que mediante escrito presentado el día veintiocho de enero de dos mil veintidós, ***ante*** la Oficialía de Partes Común de este H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, [redacted], demandó en la vía **ORAL CIVIL** de [redacted] **las** prestaciones que son del tenor literal siguiente:

"a) La Rescisión del CONTRATO VERBAL que se celebró en esta Ciudad de México, a principios del mes de octubre de dos mil diecisiete, sin recordar con exactitud el día exacto, entre la suscrita [redacted] respecto de la fabricación e instalación de la cocina integral en el domicilio ubicado en [redacted]

b) El pago de la cantidad de $35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que se le fue entregada en tres exhibiciones para la fabricación e instalación de la cocina mencionada.

c) El pago de daños y perjuicios, que se han ocasionado con motivo del incumplimiento al CONTRATO VERBAL celebrado entre la suscrita y el señor [redacted]

d) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente procedimiento."

Fundó la demanda en los hechos y preceptos de derecho que consideró aplicables al caso, los cuales se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen. Asimismo, ofreció las pruebas que considero pertinentes.

2.- Se admitió a trámite la demanda por auto de fecha dos de febrero de dos mil

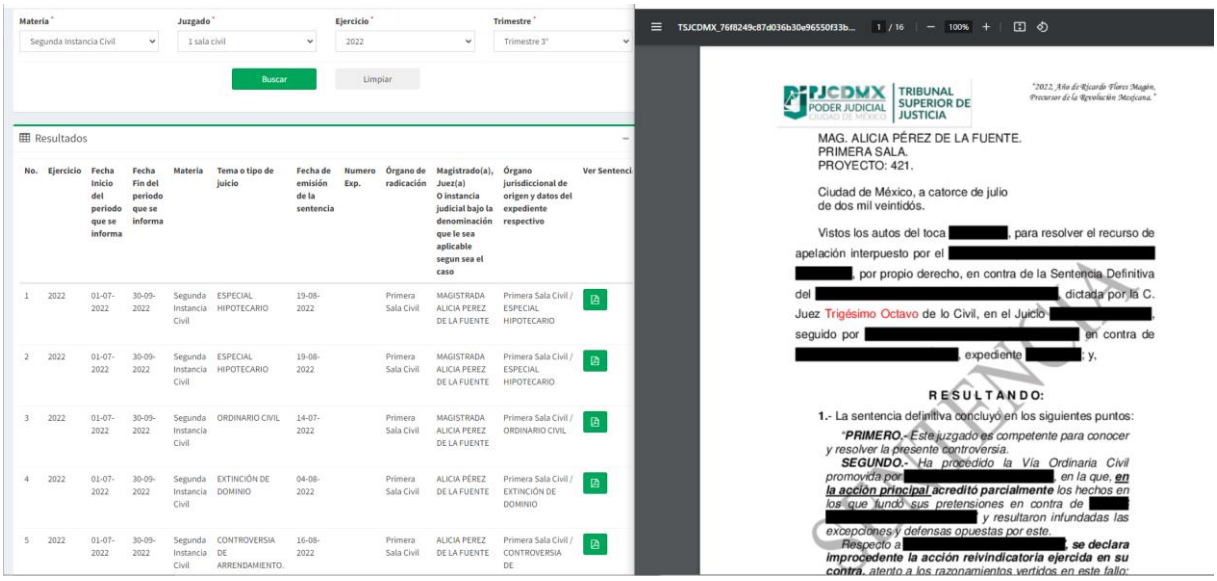

Materia: Segunda Instancia Civil | Juzgado: 1 sala civil | Ejercicio: 2022 | Trimestre: Trimestre 3°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentenci
1	2022	01-07-2022	30-09-2022	Segunda Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-08-2022		Primera Sala Civil	MAGISTRADA ALICIA PEREZ DE LA FUENTE	Primera Sala Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
2	2022	01-07-2022	30-09-2022	Segunda Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	19-08-2022		Primera Sala Civil	MAGISTRADA ALICIA PEREZ DE LA FUENTE	Primera Sala Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO	
3	2022	01-07-2022	30-09-2022	Segunda Instancia Civil	ORDINARIO CIVIL	14-07-2022		Primera Sala Civil	MAGISTRADA ALICIA PEREZ DE LA FUENTE	Primera Sala Civil / ORDINARIO CIVIL	
4	2022	01-07-2022	30-09-2022	Segunda Instancia Civil	EXTINCIÓN DE DOMINIO	04-08-2022		Primera Sala Civil	ALICIA PÉREZ DE LA FUENTE	Primera Sala Civil / EXTINCIÓN DE DOMINIO	
5	2022	01-07-2022	30-09-2022	Segunda Instancia Civil	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO.	16-08-2022		Primera Sala Civil	ALICIA PEREZ DE LA FUENTE	Primera Sala Civil / CONTROVERSIA DE	

TSJCDMX_76f8249c87d036b30e96550f33b... 1 / 16 100%

TJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana."

MAG. ALICIA PÉREZ DE LA FUENTE.
PRIMERA SALA.
PROYECTO: 421.

Ciudad de México, a catorce de julio
de dos mil veintidós.

Vistos los autos del toca [redacted], para resolver el recurso de apelación interpuesto por el [redacted], por propio derecho, en contra de la Sentencia Definitiva del [redacted], dictada por la C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, en el Juicio [redacted], seguido por [redacted] en contra de [redacted], expediente [redacted]; y,

R E S U L T A N D O:

1.- La sentencia definitiva concluyó en los siguientes puntos:

*"**PRIMERO.-** Este juzgado es competente para conocer y resolver la presente controversia.*

***SEGUNDO.-** Ha procedido la Vía Ordinaria Civil promovida por [redacted], en la que, **en la acción principal acreditó parcialmente** los hechos en los que fundó sus pretensiones en contra de [redacted] y resultaron infundadas las excepciones y defensas opuestas por este.*

*Respecto a [redacted], **se declara improcedente la acción reivindicatoria ejercida en su contra**, atento a los razonamientos vertidos en este fallo;*

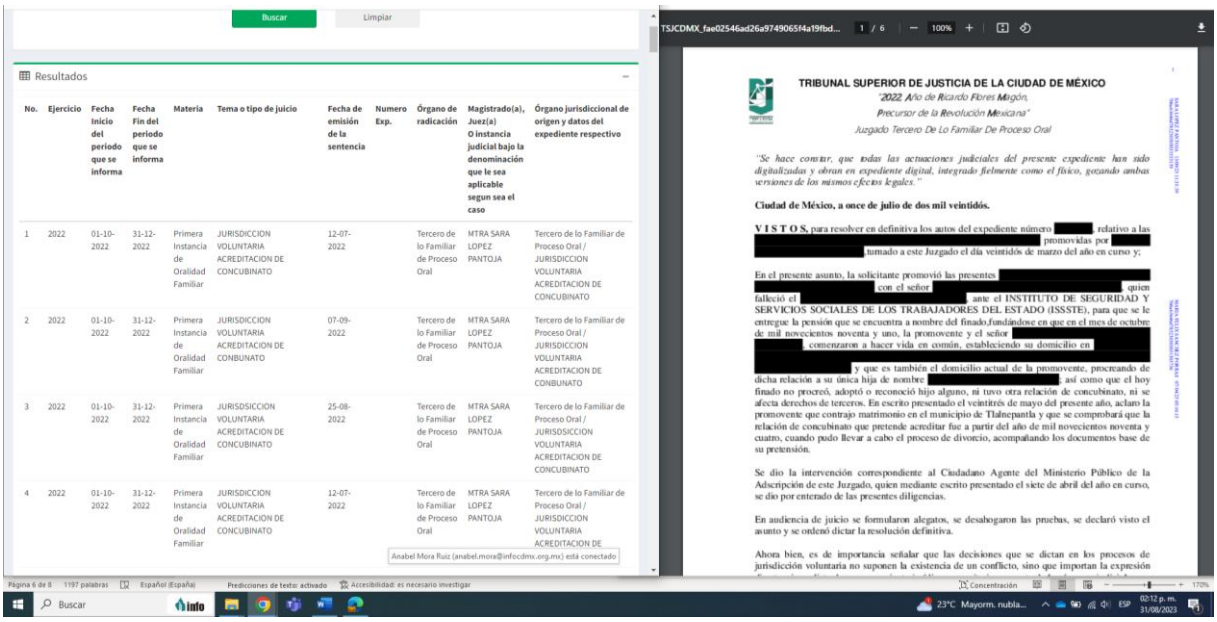

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo
1	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Familiar	JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONCUBINATO	12-07-2022		Tercero de lo Familiar de Proceso Oral	MTRA SARA LOPEZ PANTOJA	Tercero de lo Familiar de Proceso Oral / JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONCUBINATO
2	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Familiar	JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONBUNATO	07-09-2022		Tercero de lo Familiar de Proceso Oral	MTRA SARA LOPEZ PANTOJA	Tercero de lo Familiar de Proceso Oral / JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONBUNATO
3	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Familiar	JURISDSICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONCUBINATO	25-08-2022		Tercero de lo Familiar de Proceso Oral	MTRA SARA LOPEZ PANTOJA	Tercero de lo Familiar de Proceso Oral / JURISDSICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONCUBINATO
4	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Familiar	JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE CONCUBINATO	12-07-2022		Tercero de lo Familiar de Proceso Oral	MTRA SARA LOPEZ PANTOJA	Tercero de lo Familiar de Proceso Oral / JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE

TSJCDMX_fae02546ad26a974906514a19fbd... 1 / 6 100%

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"
Juzgado Tercero De Lo Familiar De Proceso Oral

"Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales."

Ciudad de México, a once de julio de dos mil veintidós.

V I S T O S, para resolver en definitiva los autos del expediente número [redacted], relativo a las [redacted] promovidas por [redacted] turnado a este Juzgado el día veintidós de marzo del año en curso y;

En el presente asunto, la solicitante promovió las presentes [redacted] con el señor [redacted], quien falleció el [redacted] ante el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), para que se le entregue la pensión que se encuentra a nombre del finado,fundándose en que en el mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, la promovente y el señor [redacted] comenzaron a hacer vida en común, estableciendo su domicilio en [redacted] y que es también el domicilio actual de la promovente, procreando de dicha relación a su única hija de nombre [redacted], así como que el hoy finado no procreó, adoptó o reconoció hijo alguno, ni tuvo otra relación de concubinato, ni se afecta derechos de terceros. En escrito presentado el veintitrés de mayo del presente año, aclaro la promovente que contrajo matrimonio en el municipio de Tlalnepantla y que se comprobará que la relación de concubinato que pretende acreditar fue a partir del año de mil novecientos noventa y cuatro, cuando pudo llevar a cabo el proceso de divorcio, acompañando los documentos base de su pretensión.

Se dio la intervención correspondiente al Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción de este Juzgado, quien mediante escrito presentado el siete de abril del año en curso, se dio por enterado de las presentes diligencias.

En audiencia de juicio se formularon alegatos, se desahogaron las pruebas, se declaró visto el asunto y se ordenó dictar la resolución definitiva.

Ahora bien, es de importancia señalar que las decisiones que se dictan en los procesos de jurisdicción voluntaria no suponen la existencia de un conflicto, sino que importan la expresión

II. Asimismo, en cuanto a la revisión efectuada a la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia se comprobó que el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX cumple con la publicación de la información referente a la publicación de las sentencias, conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación, los cuales establecen que la información deberá actualizarse de manera trimestral, y conservar en su portal de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y el ejercicio anterior.

Por lo anterior, se determina que la Tribunal Superior de Justicia de la CDMX **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XV formato 15a del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

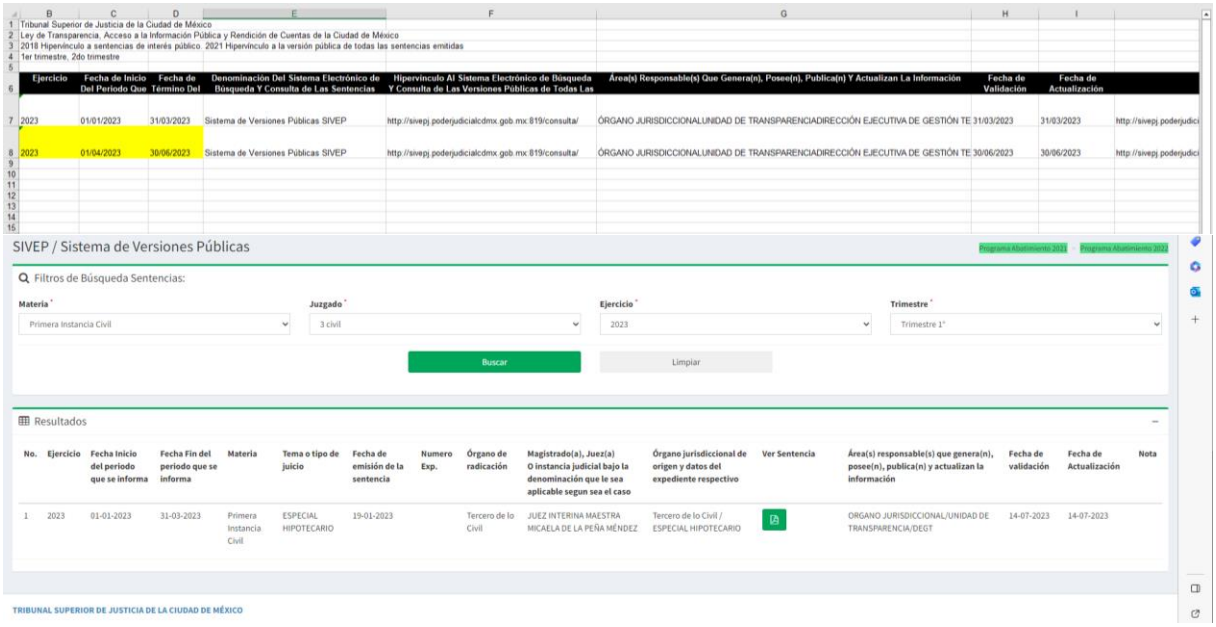

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

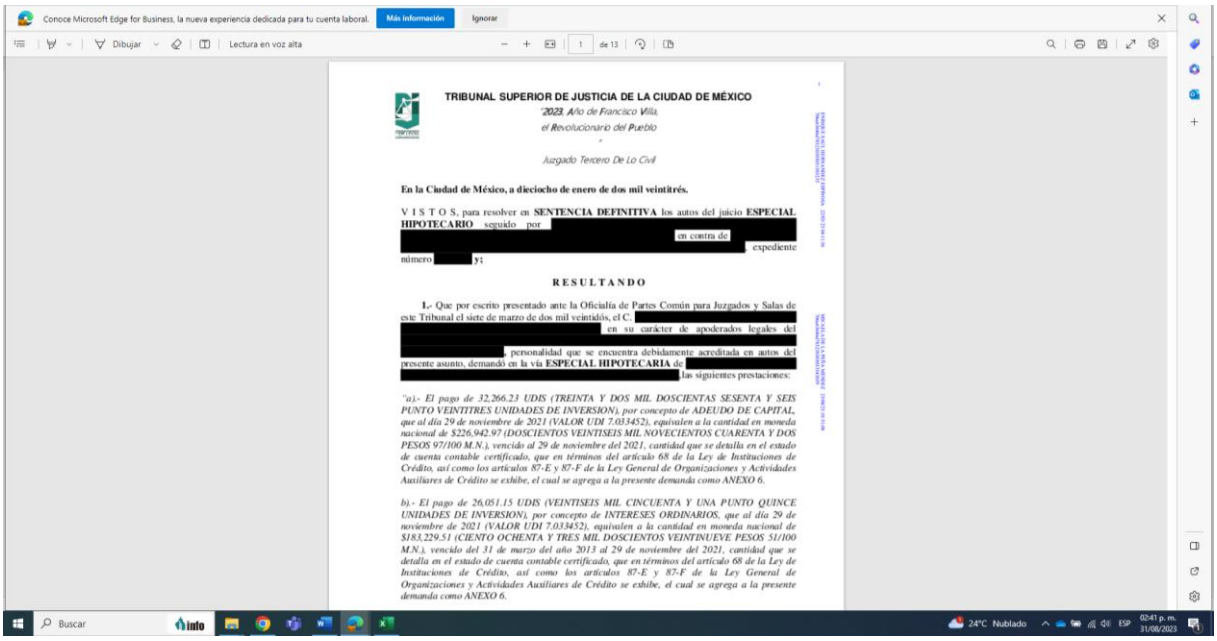

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Juzgado Tercero De Lo Civil

En la Ciudad de México, a dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

V I S T O S, para resolver en **SENTENCIA DEFINITIVA** los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** seguido por [redacted] en contra de [redacted], expediente número [redacted] y;

R E S U L T A N D O

1.- Que por escrito presentado ante la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas de este Tribunal el siete de marzo de dos mil veintidós, el C. [redacted] en su carácter de apoderados legales del [redacted], personalidad que se encuentra debidamente acreditada en autos del presente asunto, demandó en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA** de [redacted] las siguientes prestaciones:

"a).- El pago de 32,266.23 UDIS (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS PUNTO VEINTITRES UNIDADES DE INVERSION), por concepto de ADEUDO DE CAPITAL, que al día 29 de noviembre de 2021 (VALOR UDI 7.033452), equivalen a la cantidad en moneda nacional de $226,942.97 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.), vencido al 29 de noviembre del 2021, cantidad que se detalla en el estado de cuenta contable certificado, que en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito se exhibe, el cual se agrega a la presente demanda como ANEXO 6.

b).- El pago de 26,051.15 UDIS (VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y UNA PUNTO QUINCE UNIDADES DE INVERSION), por concepto de INTERESES ORDINARIOS, que al día 29 de noviembre de 2021 (VALOR UDI 7.033452), equivalen a la cantidad en moneda nacional de $183,229.51 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), vencido del 31 de marzo del año 2013 al 29 de noviembre del 2021, cantidad que se detalla en el estado de cuenta contable certificado, que en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito se exhibe, el cual se agrega a la presente demanda como ANEXO 6.

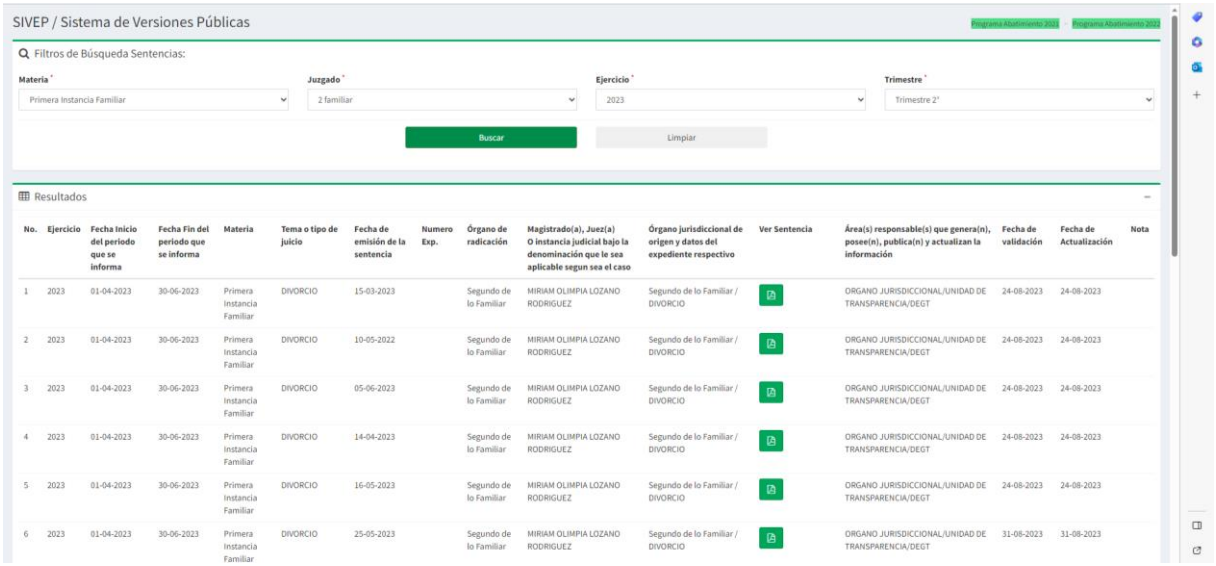

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia: Primera Instancia Familiar | Juzgado: 2 familiar | Ejercicio: 2023 | Trimestre: Trimestre 2°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2023	01-04-2023	30-06-2023	Primera Instancia Familiar	DIVORCIO	15-03-2023		Segundo de lo Familiar	MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ	Segundo de lo Familiar / DIVORCIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	24-08-2023	24-08-2023	
2	2023	01-04-2023	30-06-2023	Primera Instancia Familiar	DIVORCIO	10-05-2022		Segundo de lo Familiar	MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ	Segundo de lo Familiar / DIVORCIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	24-08-2023	24-08-2023	
3	2023	01-04-2023	30-06-2023	Primera Instancia Familiar	DIVORCIO	05-06-2023		Segundo de lo Familiar	MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ	Segundo de lo Familiar / DIVORCIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	24-08-2023	24-08-2023	
4	2023	01-04-2023	30-06-2023	Primera Instancia Familiar	DIVORCIO	14-04-2023		Segundo de lo Familiar	MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ	Segundo de lo Familiar / DIVORCIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	24-08-2023	24-08-2023	
5	2023	01-04-2023	30-06-2023	Primera Instancia Familiar	DIVORCIO	16-05-2023		Segundo de lo Familiar	MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ	Segundo de lo Familiar / DIVORCIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	24-08-2023	24-08-2023	
6	2023	01-04-2023	30-06-2023	Primera Instancia Familiar	DIVORCIO	25-05-2023		Segundo de lo Familiar	MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ	Segundo de lo Familiar / DIVORCIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	31-08-2023	31-08-2023	

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

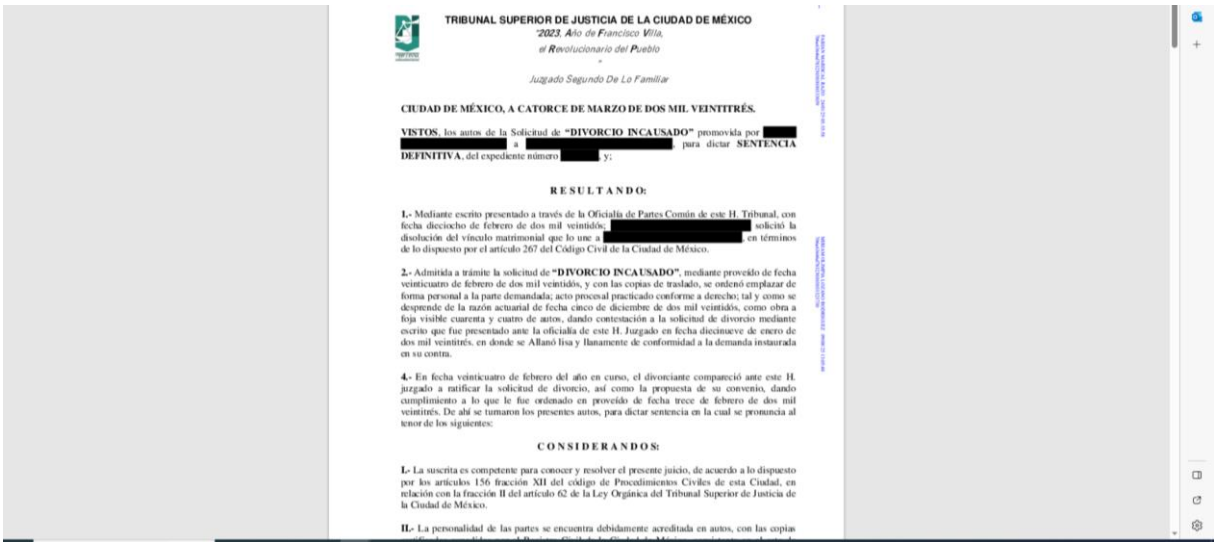

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Juzgado Segundo De Lo Familiar

CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTOS, los autos de la Solicitud de **"DIVORCIO INCAUSADO"** promovida por [redacted] a [redacted], para dictar **SENTENCIA DEFINITIVA**, del expediente número [redacted] y;

R E S U L T A N D O:

1.- Mediante escrito presentado a través de la Oficialía de Partes Común de este H. Tribunal, con fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, [redacted] solicitó la disolución del vínculo matrimonial que lo une a [redacted], en términos de lo dispuesto por el artículo 267 del Código Civil de la Ciudad de México.

2.- Admitida a trámite la solicitud de **"DIVORCIO INCAUSADO"**, mediante proveído de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, y con las copias de traslado, se ordenó emplazar de forma personal a la parte demandada; acto procesal practicado conforme a derecho; tal y como se desprende de la razón actuarial de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, como obra a foja visible cuarenta y cuatro de autos, dando contestación a la solicitud de divorcio mediante escrito que fue presentado ante la oficialía de este H. Juzgado en fecha diecinueve de enero de dos mil veintitrés, en donde se Allanó lisa y llanamente de conformidad a la demanda instaurada en su contra.

4.- En fecha veinticuatro de febrero del año en curso, el divorciante compareció ante este H. juzgado a ratificar la solicitud de divorcio, así como la propuesta de su convenio, dando cumplimiento a lo que le fue ordenado en proveído de fecha trece de febrero de dos mil veintitrés. De ahí se tumaron los presentes autos, para dictar sentencia en la cual se pronuncia al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

I.- La suscrita es competente para conocer y resolver el presente juicio, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 156 fracción XII del código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, en relación con la fracción II del artículo 62 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

II.- La personalidad de las partes se encuentra debidamente acreditada en autos, con las copias

2022

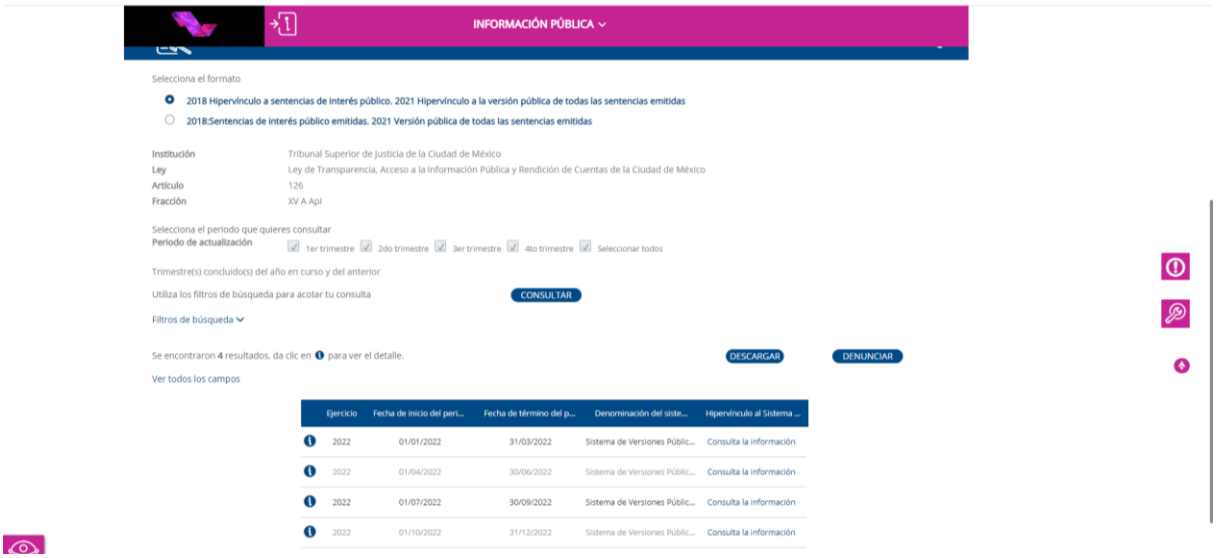

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el formato

- 2018 Hipervínculo a sentencias de interés público. 2021 Hipervínculo a la versión pública de todas las sentencias emitidas
- 2018:Sentencias de interés público emitidas. 2021 Versión pública de todas las sentencias emitidas

Institución: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 126
Fracción: XV A Apl

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre, Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del anterior

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta — CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 4 resultados, da clic en para ver el detalle. — DESCARGAR — DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del siste...	Hipervínculo al Sistema ...
2022	01/01/2022	31/03/2022	Sistema de Versiones Públic...	Consulta la información
2022	01/04/2022	30/06/2022	Sistema de Versiones Públic...	Consulta la información
2022	01/07/2022	30/09/2022	Sistema de Versiones Públic...	Consulta la información
2022	01/10/2022	31/12/2022	Sistema de Versiones Públic...	Consulta la información

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
2018 Hipervínculo a sentencias de interés público. 2021 Hipervínculo a la versión pública de todas las sentencias emitidas
1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se	Fecha de Término Del Periodo Que Se	Denominación Del Sistema Electrónico de Búsqueda Y Consulta de	Hipervínculo Al Sistema Electrónico de Búsqueda Y Consulta de Las Versiones Públicas de Todas Las	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	
2022	01/01/2022	31/03/2022	Sistema de Versiones Públicas SIVEP	http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/	ÓRGANO JURISDICCIONALUNIDAD DE TRANSPARENCIADIRECCIÓN EJECUTIVA	31/03/2022	31/03/2022	Con fundamento en lo dispuest
2022	01/04/2022	30/06/2022	Sistema de Versiones Públicas SIVEP	http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/	ÓRGANO JURISDICCIONALUNIDAD DE TRANSPARENCIADIRECCIÓN EJECUTIVA	30/06/2022	30/06/2022	Con fundamento en lo dispuest
2022	01/07/2022	30/09/2022	Sistema de Versiones Públicas SIVEP	http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/	ÓRGANO JURISDICCIONALUNIDAD DE TRANSPARENCIADIRECCIÓN EJECUTIVA	30/09/2022	30/09/2022	Con fundamento en lo dispuest
2022	01/10/2022	31/12/2022	Sistema de Versiones Públicas SIVEP	http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/	ÓRGANO JURISDICCIONALUNIDAD DE TRANSPARENCIADIRECCIÓN EJECUTIVA	31/12/2022	31/12/2022	Con fundamento en lo dispuest

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

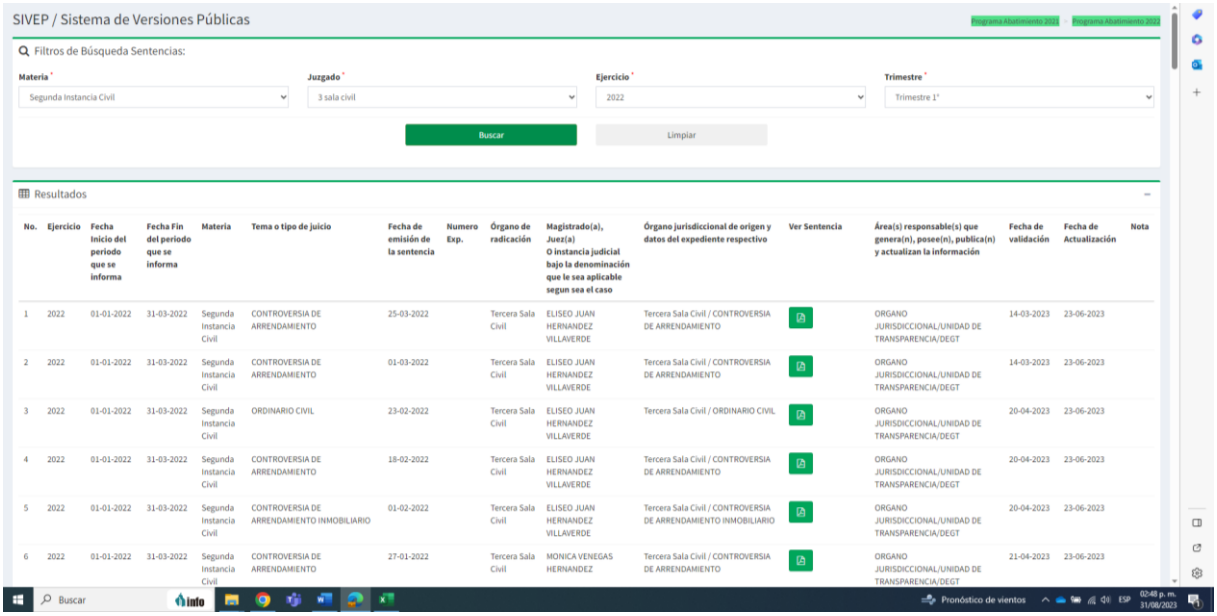

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia * Segunda Instancia Civil | Juzgado * 3 sala civil | Ejercicio * 2022 | Trimestre * Trimestre 1°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2022	01-01-2022	31-03-2022	Segunda Instancia Civil	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO	25-03-2022		Tercera Sala Civil	ELISEO JUAN HERNANDEZ VILLAVERDE	Tercera Sala Civil / CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-03-2023	23-06-2023	
2	2022	01-01-2022	31-03-2022	Segunda Instancia Civil	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO	01-03-2022		Tercera Sala Civil	ELISEO JUAN HERNANDEZ VILLAVERDE	Tercera Sala Civil / CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-03-2023	23-06-2023	
3	2022	01-01-2022	31-03-2022	Segunda Instancia Civil	ORDINARIO CIVIL	23-02-2022		Tercera Sala Civil	ELISEO JUAN HERNANDEZ VILLAVERDE	Tercera Sala Civil / ORDINARIO CIVIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	20-04-2023	23-06-2023	
4	2022	01-01-2022	31-03-2022	Segunda Instancia Civil	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO	18-02-2022		Tercera Sala Civil	ELISEO JUAN HERNANDEZ VILLAVERDE	Tercera Sala Civil / CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	20-04-2023	23-06-2023	
5	2022	01-01-2022	31-03-2022	Segunda Instancia Civil	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	01-02-2022		Tercera Sala Civil	ELISEO JUAN HERNANDEZ VILLAVERDE	Tercera Sala Civil / CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	20-04-2023	23-06-2023	
6	2022	01-01-2022	31-03-2022	Segunda Instancia Civil	CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO	27-01-2022		Tercera Sala Civil	MONICA VENEGAS HERNANDEZ	Tercera Sala Civil / CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	21-04-2023	23-06-2023	

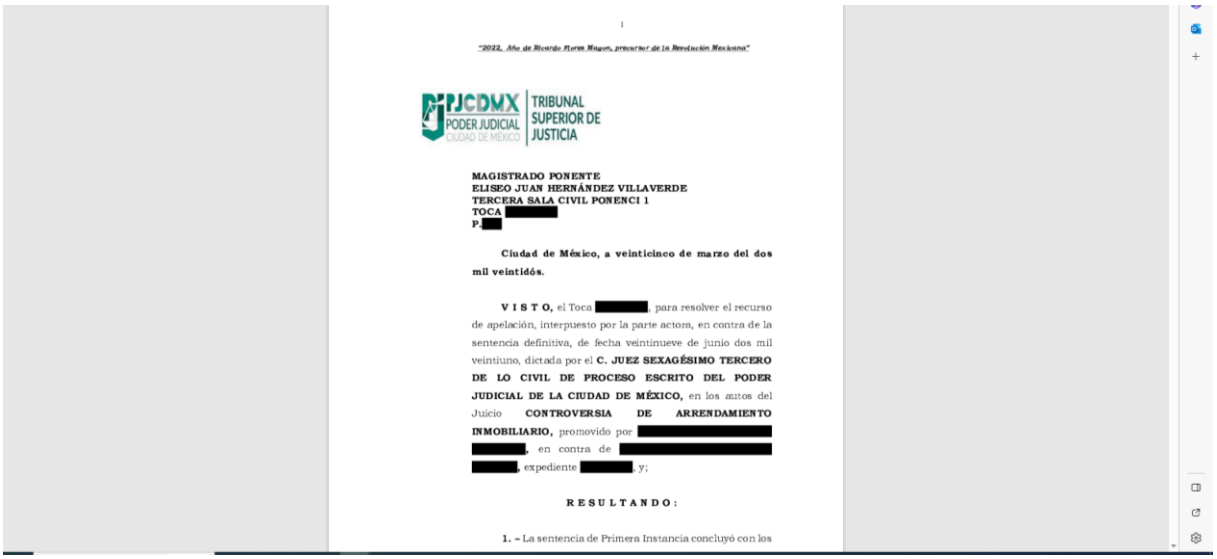

1

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADO PONENTE
ELISEO JUAN HERNÁNDEZ VILLAVERDE
TERCERA SALA CIVIL PONENCI 1
TOCA [redacted]
P.[redacted]

Ciudad de México, a veinticinco de marzo del dos mil veintidós.

V I S T O, el Toca [redacted], para resolver el recurso de apelación, interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia definitiva, de fecha veintinueve de junio dos mil veintiuno, dictada por el **C. JUEZ SEXAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** en los autos del Juicio **CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO,** promovido por [redacted], en contra de [redacted], expediente [redacted], y;

R E S U L T A N D O :

1. – La sentencia de Primera Instancia concluyó con los

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

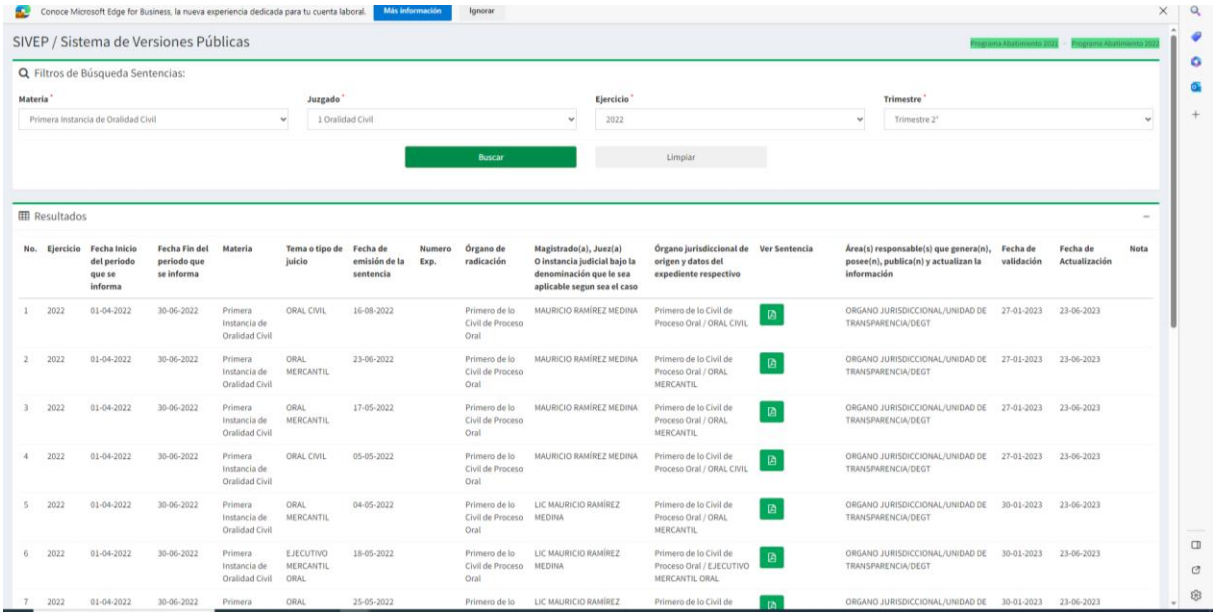

Conoce Microsoft Edge for Business, la nueva experiencia dedicada para tu cuenta laboral. Más información Ignorar

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia: Primera Instancia de Oralidad Civil | Juzgado: 1 Oralidad Civil | Ejercicio: 2022 | Trimestre: Trimestre 2'

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL CIVIL	16-08-2022		Primero de lo Civil de Proceso Oral	MAURICIO RAMÍREZ MEDINA	Primero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL CIVIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-01-2023	23-06-2023	
2	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	23-06-2022		Primero de lo Civil de Proceso Oral	MAURICIO RAMÍREZ MEDINA	Primero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-01-2023	23-06-2023	
3	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	17-05-2022		Primero de lo Civil de Proceso Oral	MAURICIO RAMÍREZ MEDINA	Primero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-01-2023	23-06-2023	
4	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL CIVIL	05-05-2022		Primero de lo Civil de Proceso Oral	MAURICIO RAMÍREZ MEDINA	Primero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL CIVIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-01-2023	23-06-2023	
5	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	04-05-2022		Primero de lo Civil de Proceso Oral	LIC MAURICIO RAMÍREZ MEDINA	Primero de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
6	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	EJECUTIVO MERCANTIL ORAL	18-05-2022		Primero de lo Civil de Proceso Oral	LIC MAURICIO RAMÍREZ MEDINA	Primero de lo Civil de Proceso Oral / EJECUTIVO MERCANTIL ORAL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	30-01-2023	23-06-2023	
7	2022	01-04-2022	30-06-2022	Primera	ORAL	25-05-2022		Primero de lo	LIC MAURICIO RAMÍREZ	Primero de lo Civil de		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE	30-01-2023	23-06-2023	

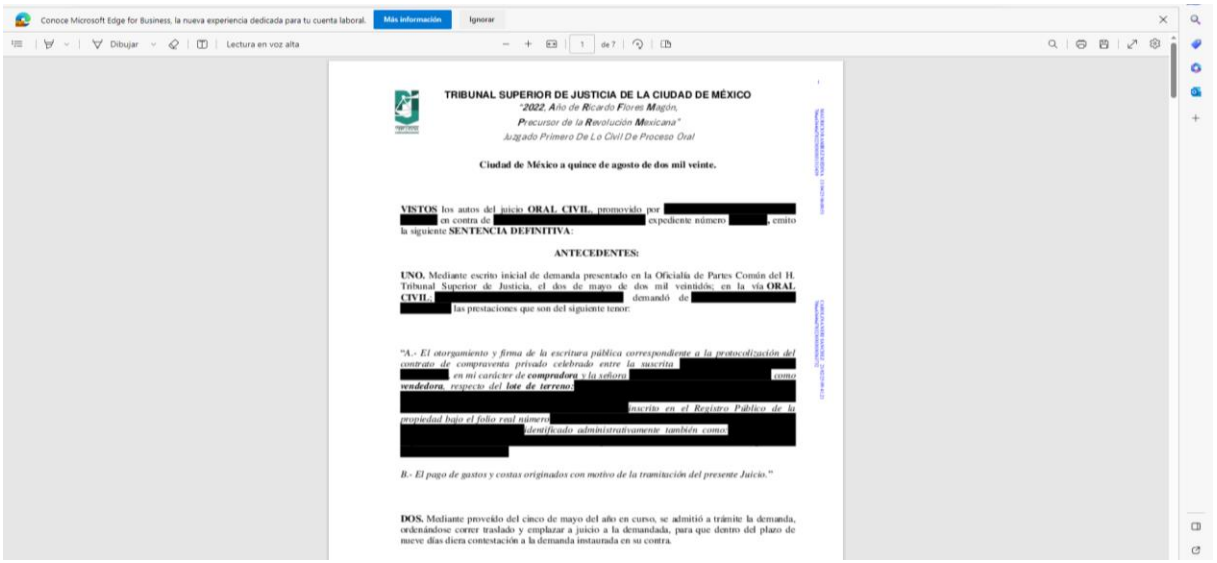

Conoce Microsoft Edge for Business, la nueva experiencia dedicada para tu cuenta laboral. Más información Ignorar

Dibujar | Lectura en voz alta | 1 de 7

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"
Juzgado Primero De Lo Civil De Proceso Oral

Ciudad de México a quince de agosto de dos mil veinte.

VISTOS los autos del juicio **ORAL CIVIL**, promovido por [redacted] en contra de [redacted] expediente número [redacted], emito la siguiente **SENTENCIA DEFINITIVA**:

ANTECEDENTES:

UNO. Mediante escrito inicial de demanda presentado en la Oficialía de Partes Común del H. Tribunal Superior de Justicia, el día de mayo de dos mil veintidós, en la vía **ORAL CIVIL**, [redacted] demandó de [redacted] las prestaciones que son del siguiente tenor:

*"A.- El otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente a la protocolización del contrato de compraventa privado celebrado entre la suscrita [redacted] en mi carácter de **compradora** y la señora [redacted] como **vendedora**, respecto del **lote de terreno**: [redacted] inscrito en el Registro Público de la propiedad bajo el folio real número [redacted] identificado administrativamente también como: [redacted]*

B.- El pago de gastos y costas originados con motivo de la tramitación del presente Juicio."

DOS. Mediante proveído del cinco de mayo del año en curso, se admitió a trámite la demanda, ordenándose correr traslado y emplazar a juicio a la demandada, para que dentro del plazo de nueve días diera contestación a la demanda instaurada en su contra.

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia * Primera Instancia Civil | Juzgado * 2 civil | Ejercicio * 2022 | Trimestre * Trimestre 3°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2022	01-07-2022	30-09-2022	Primera Instancia Civil	ORDINARIO CIVIL	08-07-2022		Primero de lo Civil	MAESTRA MIEL ANET SILVA GRCIA	Primero de lo Civil / ORDINARIO CIVIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-02-2023	23-06-2023	
2	2022	01-07-2022	30-09-2022	Primera Instancia Civil	ORDINARIO CIVIL	09-08-2022		Primero de lo Civil	MAESTRA MIEL ANET SILVA GARCIA	Primero de lo Civil / ORDINARIO CIVIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-02-2023	23-06-2023	
3	2022	01-07-2022	30-09-2022	Primera Instancia Civil	ORDINARIO CIVIL	23-05-2022		Primero de lo Civil	MTRA MIEL ANET SILVA GARCIA	Primero de lo Civil / ORDINARIO CIVIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-02-2023	23-06-2023	
4	2022	01-07-2022	30-09-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	23-06-2022		Primero de lo Civil	MTRA MIEL ANET SILVA GARCIA	Primero de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-02-2023	23-06-2023	
5	2022	01-07-2022	30-09-2022	Primera Instancia Civil	ESPECIAL HIPOTECARIO	05-07-2022		Primero de lo Civil	MTRA MIEL ANET SILVA GARCIA	Primero de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-02-2023	23-06-2023	
6	2022	01-07-2022	30-09-2022	Primera Instancia	ESPECIAL HIPOTECARIO	31-05-2022		Primero de lo Civil	MTRA MIEL ANET SILVA GARCIA	Primero de lo Civil / ESPECIAL HIPOTECARIO		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	27-02-2023	23-06-2023	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"
Juzgado Primero De Lo Civil

EXP. [redacted]SRIA. "B" B.J.B

CIUDAD DE MÉXICO A, SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

V I S T O S, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por [redacted] en contra de [redacted] y;

R E S U L T A N D O:

1. Que por escrito presentado en la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas de éste H. Poder Judicial de la Ciudad de México, el día cuatro de febrero de dos mi veintidós, y luego turnado a éste Juzgado Primero de lo Civil, el C. [redacted] por su propio derecho, en la vía ORDINARIA CIVIL, demandó de [redacted] las siguientes prestaciones:

a).- DE [redacted]**DEMANDO**: LA DECLARACIÓN JUDICIAL.- De cumplimiento del contrato privado de compraventa que firmo el día [redacted], y consecuentemente la elevación de escritura pública de acuerdo a la **cláusula quinta** del contrato aludido con antelación, que comprende la venta del predio hoy identificado como [redacted] con cuenta catastral [redacted], y en caso de su negativa de firmar la escritura **su Señoría firmarda escritura en rebeldía**; que se sirva tirar el notario que designe en su momento procesal oportuno.

b).- DEL C. **DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMECIO DE LA CIUDAD DE MÉXICOANTERIORMENTE DISTRITO FEDERAL)DEMANDO**: LA DECLARACIÓN JUDICIAL.- De inscripción de la resolución

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

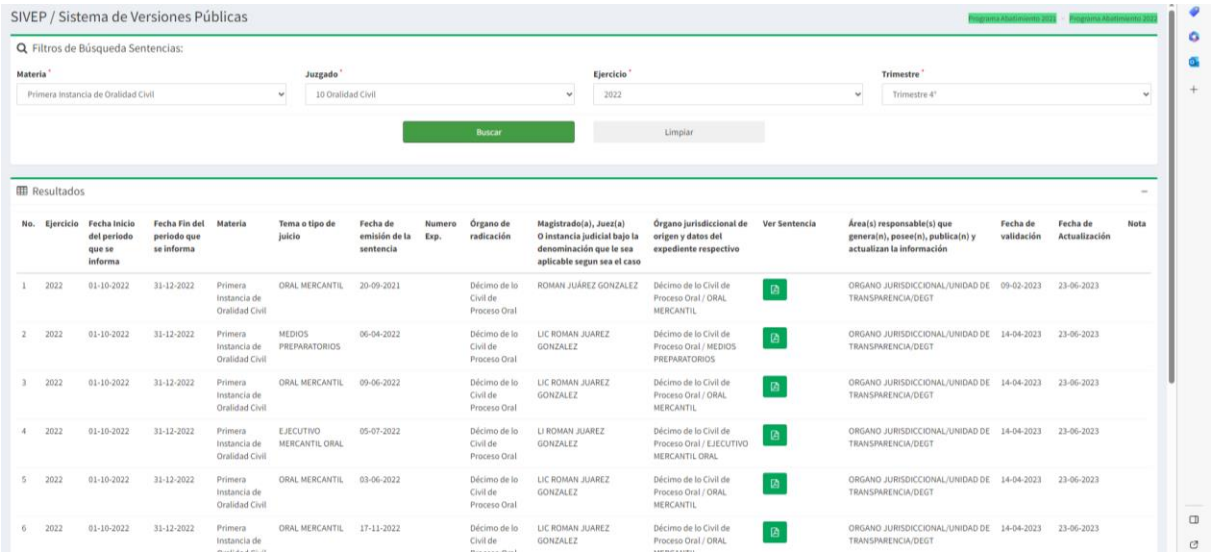

SIVEP / Sistema de Versiones Públicas

Filtros de Búsqueda Sentencias:

Materia: Primera Instancia de Oralidad Civil | Juzgado: 10 Oralidad Civil | Ejercicio: 2022 | Trimestre: Trimestre 4°

Buscar | Limpiar

Resultados

No.	Ejercicio	Fecha Inicio del periodo que se informa	Fecha Fin del periodo que se informa	Materia	Tema o tipo de juicio	Fecha de emisión de la sentencia	Numero Exp.	Órgano de radicación	Magistrado(a), Juez(a) O instancia judicial bajo la denominación que le sea aplicable segun sea el caso	Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo	Ver Sentencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	20-09-2021		Décimo de lo Civil de Proceso Oral	ROMAN JUÁREZ GONZALEZ	Décimo de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	09-02-2023	23-06-2023	
2	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	MEDIOS PREPARATORIOS	06-04-2022		Décimo de lo Civil de Proceso Oral	LIC ROMAN JUAREZ GONZALEZ	Décimo de lo Civil de Proceso Oral / MEDIOS PREPARATORIOS		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-04-2023	23-06-2023	
3	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	09-06-2022		Décimo de lo Civil de Proceso Oral	LIC ROMAN JUAREZ GONZALEZ	Décimo de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-04-2023	23-06-2023	
4	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	EJECUTIVO MERCANTIL ORAL	05-07-2022		Décimo de lo Civil de Proceso Oral	LI ROMAN JUAREZ GONZALEZ	Décimo de lo Civil de Proceso Oral / EJECUTIVO MERCANTIL ORAL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-04-2023	23-06-2023	
5	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de Oralidad Civil	ORAL MERCANTIL	03-06-2022		Décimo de lo Civil de Proceso Oral	LIC ROMAN JUAREZ GONZALEZ	Décimo de lo Civil de Proceso Oral / ORAL MERCANTIL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-04-2023	23-06-2023	
6	2022	01-10-2022	31-12-2022	Primera Instancia de	ORAL MERCANTIL	17-11-2022		Décimo de lo Civil de	LIC ROMAN JUAREZ GONZALEZ	Décimo de lo Civil de Proceso Oral / ORAL		ORGANO JURISDICCIONAL/UNIDAD DE TRANSPARENCIA/DEGT	14-04-2023	23-06-2023	

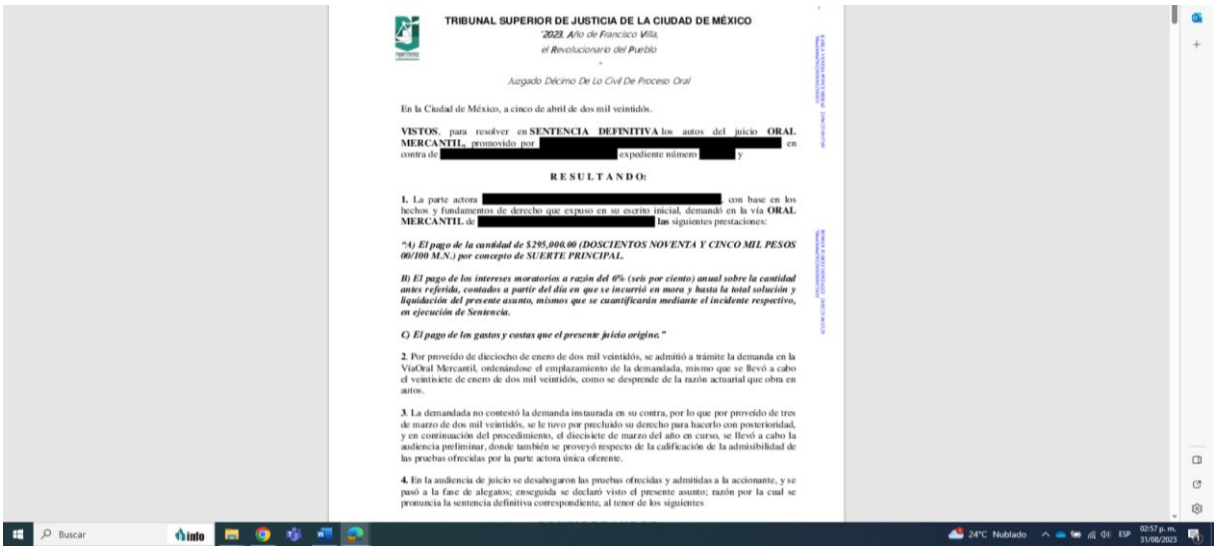

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Juzgado Décimo De Lo Civil De Proceso Oral

En la Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil veintidós.

VISTOS, para resolver en **SENTENCIA DEFINITIVA** los autos del juicio **ORAL MERCANTIL**, promovido por [redacted] en contra de [redacted] expediente número [redacted] y

R E S U L T A N D O:

1. La parte actora [redacted] con base en los hechos y fundamentos de derecho que expuso en su escrito inicial, demandó en la vía **ORAL MERCANTIL** de [redacted] **las** siguientes prestaciones:

"A) El pago de la cantidad de $295,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de SUERTE PRINCIPAL.

B) El pago de los intereses moratorios a razón del 6% (seis por ciento) anual sobre la cantidad antes referida, contados a partir del día en que se incurrió en mora y hasta la total solución y liquidación del presente asunto, mismos que se cuantificarán mediante el incidente respectivo, en ejecución de Sentencia.

C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine."

2. Por proveído de dieciocho de enero de dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda en la VíaOral Mercantil, ordenándose el emplazamiento de la demandada, mismo que se llevó a cabo el veintisiete de enero de dos mil veintidós, como se desprende de la razón actuarial que obra en autos.

3. La demandada no contestó la demanda instaurada en su contra, por lo que por proveído de tres de marzo de dos mil veintidós, se le tuvo por precluído su derecho para hacerlo con posterioridad, y en continuación del procedimiento, el diecisiete de marzo del año en curso, se llevó a cabo la audiencia preliminar, donde también se proveyó respecto de la calificación de la admisibilidad de las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente.

4. En la audiencia de juicio se desahogaron las pruebas ofrecidas y admitidas a la accionante, y se pasó a la fase de alegatos; enseguida se declaró visto el presente asunto; razón por la cual se pronuncia la sentencia definitiva correspondiente, al tenor de los siguientes

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/404/2023

1. En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.143/2021, se comprobó que Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/transparencia/126, así mismo en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** respecto a las versiones públicas de las sentencias del artículo 126, fracción XV formato 15a de la Ley de Transparencia señaladas en el presente dictamen.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **CUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo
MSR/SQM/AMR